



RESULTADOS DEL PROCESO DE REINCORPORACIÓN 2025-1

TURNO DIURNO

COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA			SEMESTRE III (TERCERO)	
N°	Apellidos y nombres		Condición	
1	TUESTAS	CAMPOS	Cristian Aron	PROCEDE

CONTABILIDAD			SEMESTRE III (TERCERO)	
N°	Apellidos y nombres		Condición	
1	VARGAS	QUISPE	Victor Manuel	PROCEDE

CONTABILIDAD			SEMESTRE V (QUINTO) - aula A	
N°	Apellidos y nombres		Condición	
1	LUCAS	TELLO	Hector Hekerin	PROCEDE

ELECTROTECNIA INDUSTRIAL			SEMESTRE V (QUINTO)	
N°	Apellidos y nombres		Condición	
1	COTERA	DURAND	Marek Zahir	PROCEDE
2	VASQUEZ	MENDOZA	Arnold Rafael	PROCEDE

TURNO NOCTURNO

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			SEMESTRE III (TERCERO)	
N°	Apellidos y nombres		Condición	
1	LOPEZ	VILCA	Cinthia Alejandrina	PROCEDE
2	MAÑUECO	INOCENTE	Milagros Margarita	PROCEDE

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			SEMESTRE V (QUINTO)	
N°	Apellidos y nombres		Condición	
1	MARTINEZ	LLARO	Katia Anais	PROCEDE

MECÁNICA AUTOMOTRIZ			SEMESTRE III (TERCERO)	
N°	Apellidos y nombres		Condición	
1	MAYURI	VENTURA	Yamir Luismi	PROCEDE
2	AMES	ESPINOZA	Erick Cesar	PROCEDE

MECÁNICA DE PRODUCCIÓN			SEMESTRE III (TERCERO)	
N°	Apellidos y nombres		Condición	
1	CASTILLO	OBISPO	Alfonso	PROCEDE

Los estudiantes que se encuentren en condición de PROCEDE deberán realizar el trámite de su matrícula del 14 al 21 de febrero de 2025, para ello deberán presentar por mesa de partes su FUT (solicitud de matrícula por reincorporación) y adjuntar el recibo de pago de S/180.00